



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0008003/2019

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 77/19 y Res. HCS 540/19) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple (111) en la asignatura Lengua Inglesa I – Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen (fs. 187-210) del Jurado integrado por las Profesoras Natalia Verónica Dalla Costa, Claudia Elizabeth Schander y Marta Ancarani es notificado a los aspirantes (fs. 210),

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado para entender en el Concurso Docente para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple (111) en la asignatura Lengua Inglesa I – Sección Inglés y en consecuencia designar en dicho cargo a quien resultara primera en orden de mérito, Prof. **CASTRO, Adriana del Valle** (Leg. Univ. N° 43.562).-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

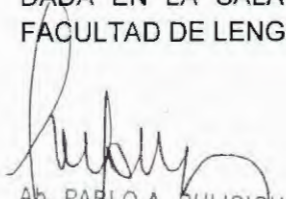
EXP-UNC: 0008003/2019

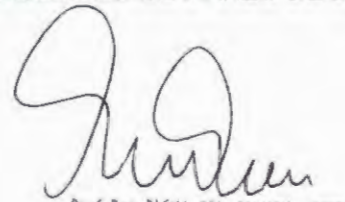
"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

Art.2 °.- La Prof. **CASTRO, Adriana del Valle** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Protocolícese, notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



08